Medellín, 11 de mayo de 2022

CONSTANCIA VALOR GARANTIA CONTRATO 90-009-2022

Se deja constancia que si bien en SECOP II se indicó que el monto correspondiente a la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes correspondiente al proceso IMC-90-005-2022, contrato 90-009-2022 era del treinta por ciento, de conformidad al estudio previo y las cláusulas contractuales, dicho monto es del veinte por ciento, valor por el que finalmente se realizó la aceptación de la póliza

ALDER MAURICIO MEJIA CARDONA
Gestor IV. Contratación Estatal
División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín

AZUCENA GOMEZ JAIMES
Jefe División Administrativa y Financiera (A)
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín

Escaneado con CamScanner